

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/343531056>

Léxico del turismo y lexicografía

Chapter · January 2019

CITATIONS

0

READS

880

1 author:



[Maria Vittoria Calvi](#)

University of Milan

83 PUBLICATIONS 419 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



EPISTOLARIOS, MEMORIAS, DIARIOS Y OTROS GÉNEROS AUTOBIOGRÁFICOS DE LA CULTURA ESPAÑOLA DEL MEDIO SIGLO [View project](#)



Lessico e discorso dei movimenti migratori. Studio linguistico-giuridico spagnolo e italiano [View project](#)

LO QUE HABLAN LAS PALABRAS

**ESTUDIOS DE LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA Y GRAMÁTICA
EN HONOR DE MANUEL ALVAR EZQUERRA**

M.^a del Carmen Cazorla Vivas, M.^a Ángeles García Aranda & M.^a Pilar Nuño Álvarez
(eds.)

Lo que hablan las palabras.
Estudios de lexicología, lexicografía y gramática en honor de Manuel Alvar Ezquerro

Lugo: Axac, 2019

ISBN: 978-84-92658-70-1

Depósito legal: LU 112-2019

Imprime: Grafic-Lugo S.L.

Edita: Editorial Axac
c/ Ourense, 57, 4.º-B
27004 Lugo
editorialaxac@hotmail.com

© 2019 Editorial Axac

Ilustración de la cubierta: Xulia Veiga Pérez

Este libro no podrá ser reproducido, ni total ni parcialmente, sin permiso previo del editor
Quedan reservados todos los derechos
Printed in Spain

M.^a del Carmen CAZORLA VIVAS
M.^a Ángeles GARCÍA ARANDA
M.^a Pilar NUÑO ÁLVAREZ
(eds.)

LO QUE HABLAN LAS PALABRAS
ESTUDIOS DE LEXICOLOGÍA, LEXICOGRAFÍA Y GRAMÁTICA
EN HONOR DE MANUEL ALVAR EZQUERRA

Axac

ÍNDICE

Prólogo (C. CAZORLA, M. ^a Á. GARCÍA ARANDA y M. ^a P. NUÑO ÁLVAREZ).....	9-10
M. ^a Auxiliadora CASTILLO CARBALLO: Indagando en el recuerdo: Manuel Alvar y su «inacabable» etapa madrileña	11-13
Juan Manuel GARCÍA PLATERO: Manuel Alvar y Málaga. El arqueo de la memoria.....	15-18
Dolores AZORÍN FERNÁNDEZ: La mujer en el imaginario social de la época a través del <i>Tesoro de la lengua castellana o española</i> (1611) de Covarrubias.....	19-32
M. ^a Auxiliadora BARRIOS RODRÍGUEZ: ¿Aún queda alguien para quien no exista un diccionario? <i>Diretes</i> , un diccionario electrónico apto para máquinas	33-46
José Luis BLAS ARROYO: Continuidad y ruptura en el cambio lingüístico: la trayectoria de las perífrasis deónticas con <i>tener</i> en la historia del español.....	47-60
Ignacio BOSQUE: ¿Participios en el diccionario?	61-75
Antonio BRIZ: Las aplicaciones del <i>Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)</i>	77-96
Maria Vittoria CALVI: Léxico del turismo y lexicografía	97-109
Manuel CASADO VELARDE: <i>-(L)ari</i> : un sufijo de ida y vuelta, con un proceso de desvalorización	111-119
Francisco Javier CASTILLO: El delirio que no cesa: los anglicismos canarios en la red	121-132
José Luis CIFUENTES HONRUBIA: A propósito de <i>tragár(se)las</i> : anáfora, subjektivación y analogía en las construcciones con clítico femenino lexicalizado	133-148
Carmen DÍAZ ALAYÓN: En torno al léxico del español de Canarias. Notas sobre el <i>Vocabulario palmero</i> de Antonino Pestana	149-160
María Teresa ECHENIQUE ELIZONDO: Léxico apresado en la fraseología.....	161-172
Nerea FERNÁNDEZ DE GOBEO DÍAZ DE DURANA: Apuntes acerca del <i>Lexicón etimológico, naturalista y popular del bilbaíno neto</i> (1896) de Emiliano de Arriaga.....	173-186
José Ramón FRANCO RODRÍGUEZ: Fuentes lingüísticas y literarias para la enseñanza del griego en los siglos XVI y XVII	187-197

Índice

Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ: Los prefijos en español procedentes de preverbios latinos. Revisión de su tratamiento académico, gramatical y lexicográfico	199-211
Mario GARCÍA-PAGE: El registro de los zoónimos en el <i>DLE</i> (2014)	213-226
José Luis GIRÓN ALCONCHEL: Discurso acerca del discurso en <i>El Quijote</i>	227-240
José Manuel GONZÁLEZ CALVO: Gramática y lexicografía: afinidades y contrastes	241-252
Aída Elisa GONZÁLEZ DE ORTIZ: Atlas Lingüístico Etnográfico del Nuevo Cuyo (Argentina)	253-262
Gloria GUERRERO RAMOS y Manuel Fernando PÉREZ LAGOS: Evolución histórica del concepto de neologismo	263-272
Salvador GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ: En casa de los tíos.....	273-284
Clara Eugenia HERNÁNDEZ CABRERA y José Antonio SAMPER PADILLA: Pervivencia de dialectalismos en el léxico disponible de niños grancanarios de seis años.....	285-298
Humberto HERNÁNDEZ: Descripción y norma en lexicografía: a vueltas con el didactismo del diccionario	299-308
César HERNÁNDEZ ALONSO: Glosas del ms. silense 30851 B.L.....	309-318
Luis Alberto HERNANDO CUADRADO: Las categorías léxicas en el esquema sintagmático.....	319-331
Ángel LÓPEZ GARCÍA-MOLINS: El humor en / con la lengua española	333-340
Luis LUQUE TORO: <i>Lo que callan las palabras</i> de Manuel Alvar Ezquerro: aportaciones léxico-semánticas y aspectos de la presencia de la lengua y cultura italianas en el español	341-352
Francisco MARCOS MARÍN: La lingüística externa: aportaciones desde otras ciencias	353-360
M. ^a Antonia MARTÍN ZORRAQUINO: <i>Gastronomía (gastrónomo y gastronómico): «gastromanía»</i> en homenaje a Manuel Alvar Ezquerro	361-374
Emilio MONTERO CARTELLE: En <i>La Lozana</i> nada es lo que parece, ni siquiera <i>Falillo</i> (¿phalus?), <i>penitus-Penacho</i> (¿penis?).....	375-386
José R. MORALA: Fórmulas para la desambiguación léxica en documentación del Siglo de Oro	387-401
M. ^a Águeda MORENO MORENO: Etnobotánica andaluza: léxico, historia y tradiciones verbales lexicográficas	403-416
Marcial MORERA: Definición lexicográfica referencial y definición lexicográfica lingüística.....	417-430
Gonzalo ORTEGA OJEDA, M. ^a Isabel GONZÁLEZ AGUIAR y Narés GARCÍA RIVERO: Lexicografía y toponimia: un maridaje pendiente en los diccionarios regionales	431-438
Jaime PEÑA ARCE: Sobre la presencia del sufijo <i>-iego</i> en el español de Cantabria.....	439-447
José Ignacio PÉREZ PASCUAL: Notas pidalinas sobre el proyecto académico del diccionario histórico	449-459

Josefina PRADO ARAGONÉS: Imagen de Andalucía en los diccionarios monolingües de aprendizaje de ELE	461-474
Alicia PUIGVERT OCAL: Configuración y evolución de <i>guisa</i> en el castellano medieval.....	475-487
Emilio RIDRUEJO: Los <i>Vocabularios</i> de Luis de Valdivia.....	489-503
Antonio SALVADOR PLANS: Apreciaciones de Bartolomé José Gallardo sobre el léxico andaluz	505-514
Cristina SÁNCHEZ LÓPEZ: <i>¿Qué demonios...?</i> o las interrogativas mal- sonantes del español	515-529
Susana SERRA SEPÚLVEDA: Diccionarios de base gramatical en lexicografía española	531-541
Francisco TORRES MONTES: Alhábega ‘albahaca’, un murcianismo en Andalucía oriental. Origen, historia y usos.....	543-552
Agustín VERA LUJÁN: Tipos de instrumentos.....	553-563
Alfonso ZAMORANO AGUILAR: Gradualidad del componente ideológico y tratados gramaticales latinoamericanos. A propósito de los ejemplos en la sintaxis de F. Gámez Marín (1868-1932)	565-582
TABVLA GRATVLATORIA:	583-585

Léxico del turismo y lexicografía

Maria Vittoria CALVI
Università degli Studi di Milano

INTRODUCCIÓN

El del turismo es un sector profesional muy dinámico, que ha generado unas formas lingüísticas y discursivas aptas para el cumplimiento de sus objetivos comunicativos. La lengua del turismo se caracteriza por un léxico muy heterogéneo, que procede, en buena medida, de otros ámbitos relacionados, pero comprende también un núcleo de términos propios de la organización turística, que se distingue por su tendencia a la innovación léxica (Estornell Pons 2013; Calvi 2016; Sanmartín Sáez 2016; González-Pastor y Candel-Mora 2018, etc.). Por lo general, sin embargo, esta parcela más específica del léxico del turismo no recibe una atención adecuada en los diccionarios y repertorios existentes. Tras esbozar el perfil del léxico del turismo y sus repercusiones para la lexicografía, en este trabajo nos proponemos analizar el tratamiento de una muestra de términos relativos a la hostelería dentro de algunas obras lexicográficas.

EL LÉXICO DEL TURISMO

Se debe a Alcaraz Varó y otros (2000) el mérito de haber planteado por primera vez una visión de conjunto de la compleja galaxia del léxico del turismo, distinguiendo el sector más específico de la gestión del turismo de los otros ámbitos relacionados, e incluyendo en la nómina aquellos vocablos de la lengua general que, por su recurrencia en los textos turístico, adquieren un carácter específico. De esta manera, la «Introducción» a su *Diccionario de términos de turismo y de ocio* bilingüe español-inglés (2000: VII-XX) sobresale como uno de los primeros estudios sistemáticos del léxico del turismo. Asimismo, estos autores hacen hincapié en la vitalidad léxica de esta área de conocimiento.

De acuerdo con Calvi (2016) y Sanmartín Sáez (2017), dentro del multiforme acervo léxico reconducible al turismo podemos distinguir los siguientes grupos:

— *Léxico (+/-) especializado*, generado por los expertos de turismo, relativo a la gestión y a las actividades más propias del sector (agencias de viajes, hostelería, transportes), así como a la descripción del fenómeno del turismo en sí. Este grupo comprende tanto los términos de uso reservado a los especialistas (p. ej., *estacionalidad*, *desestacionalización*, *ocupación hotelera*, *gestión de destinos*, *tarifa corporativa*, etc.) como los que se emplean para la comunicación con el público (por ejemplo, en el caso de la clasificación hotelera).

— *Léxico transversal*, específico de los diferentes sectores relacionados (arte, historia, paisaje, gastronomía, etc.), que, dentro de los textos turísticos, mantiene su significado originario, como ocurre con los estilos arquitectónicos (p. ej. *románico*, *gótico*, *mudéjar*, *mozárabe*, etc.). Son de especial relevancia, en la actualidad, las nomenclaturas relacionadas con las múltiples variedades de turismo, como, por ejemplo, el léxico del vino, muy relevante para el *turismo enológico*.

— *Léxico de la lengua general*, en combinaciones típicas y recurrentes, que asumen distintos valores connotativos dentro de los textos (p. ej. *espléndidas vistas*, *incomparable patrimonio*, *irresistible encanto*, etc.). Se trata de unidades poliléxicas que pueden considerarse propias de los textos turísticos.

Es evidente, entonces, que el núcleo más específico del léxico del turismo se concentra en el primer grupo, que, sin embargo, ha tardado en ser reconocido como ámbito de especialidad; de hecho, la preponderancia del léxico general, o transversal, ha hecho que se haya subestimado el carácter especializado de la lengua del turismo y la vitalidad neológica de un sector profesional en continua expansión. No sorprende que, con la excepción del *Diccionario de anglicismos* dirigido por Rodríguez González (1997), ningún diccionario incluya la marca *turismo*.

Hoy la situación ha cambiado por varias razones, entre las que prima la creciente importancia del sector, que ha impulsado el desarrollo de nuevos estudios, así como al soporte de unos planteamientos teóricos más flexibles tanto en el ámbito de las lenguas de especialidad como en la terminología, más atenta a la dimensión comunicativa y sociocognitiva (Cabré 1993; Temmerman 2000).

Otro aspecto que conviene tener en cuenta es el peso de la dimensión cultural. En el léxico del turismo, en efecto, la proyección internacional se conjuga con la especificidad cultural, con varias consecuencias para la lexicografía. Si bien en la comunicación turística se observa un uso frecuente de anglicismos de circulación internacional, en la descripción de un destino turístico adquieren centralidad, sobre todo, los *términos culturales*, en los que se aglutina el patrimonio material e inmaterial de un determinado lugar. En la promoción turística, las identidades (nacionales, regionales, locales, etc.) se fraguan mediante unidades léxicas emblemáticas: pensemos, por ejemplo, en la patrimonialización de valores territoriales asociada a ciertos alojamientos turísticos, que se denominan, por ejemplo, *casas rurales*, *cortijos*, *masías*, *pazos*, *posadas*, etc. Algunas combinaciones léxicas de impronta cultural llegan incluso a convertirse en estereotipos, como ocurre, por ejemplo, con los rasgos que caracterizaron al turismo de masas en España, tales como *sol y playa*, *toros*, *flamenco* y *fiesta*.

Más allá de lo patrimonial, hay en el turismo otra vertiente cultural, de tipo transversal, que se refiere a los comportamientos del turista y su pertenencia a distintos «grupos» o «comunidades de viajeros», en consonancia con las diferentes formas de turismo que se han desarrollado en la era del llamado *post turismo*, alejándose de los modelos más tradicionales de viaje (Savelli 2012; Condevaux, Djament-Tran y Gravari-Barbas 2016).

Esta variedad cultural queda reflejada en la heterogeneidad del léxico empleado en los textos turísticos. La máxima concentración de palabras con especificidad

cultural, por supuesto, se da en la descripción del patrimonio, pero también se encuentran términos culturales en el núcleo más específico, tal como ocurre con los nombres de alojamientos tradicionales antes mencionados, cuyo perímetro semántico está fijado dentro de las normativas autonómicas de turismo.

En cuanto a las formas de turismo, que han ido diversificando el panorama atendiendo a las distintas motivaciones de turistas cada vez más exigentes, no se puede por menos que subrayar su continua evolución. Se va ampliando, por lo tanto, la nómina de unidades poliléxicas que tienen como base el vocablo *turismo*, tales como:

*turismo activo, turismo cultural, turismo de aventura, turismo de ayuda humanitaria, turismo de congresos, turismo de cruceros, turismo de la Tercera Edad, turismo de masas, turismo de montaña, turismo de naturaleza, turismo de negocios, turismo de personas mayores, turismo de salud y belleza, turismo de sol y playa, turismo del vino, turismo deportivo, turismo enogastronómico, turismo enológico, turismo espacial, turismo gastronómico, turismo idiomático, turismo industrial, turismo musical, turismo religioso, turismo rural, turismo sexual, turismo sostenible, turismo temático, turismo termal, turismo urbano, etc.*¹

No todas estas especialidades tienen el mismo reconocimiento, ni, por supuesto, el mismo grado de lexicalización; pero algunas de ellas están muy arraigadas, como ocurre con el *turismo cultural*, el *turismo de masas*, el *turismo enogastronómico* y el *turismo rural*, entre otros. Algunas de estas especialidades exigen el manejo de terminología específica, de uso corriente en los textos del sector interesado, como han puesto en evidencia varios estudios centrados, por ejemplo, en el *turismo activo* (Estornell Pons 2013) y en el *turismo termal* (Solsona Martínez 2011).

Como consecuencia de esta diversificación, para una descripción exhaustiva del léxico del turismo habría que ampliar la lista de epígrafes tradicionalmente utilizada para segmentarlo —que comprende, según Alcaraz Varó y otros (2000), *alojamiento, arte, arte/cultura, clima, deportes, derecho, espectáculos, gestión, juego, marketing, paisaje, restauración, seguro y viaje*—, incluyendo, por ejemplo, el campo de la enogastronomía y el de salud y belleza.

Las nuevas *culturas turísticas* también dan lugar a formaciones léxicas creadas por los expertos para confeccionar ofertas turísticas personalizadas, como ocurre con las múltiples combinaciones de «*paquete* + adjetivo», recogidas en la voz *paquete* del *Diccionario multilingüe de turismo* elaborado por el grupo COMETVAL (2014):

Paquete

♦ Conjunto de distintos servicios a los que se les asigna un precio global en calidad de oferta.

◇ Los paquetes más habituales se estructuran en torno a las estaciones del año o a eventos y celebraciones de carácter personal o profesional:

paquete turístico / paquete negocios / paquete ejecutivo / paquete aventura / paquete romántico / paquete romance / paquete gastronómico / paquete relajante / paquete lunamielero / supervacaciones / paquete nupcial / paquete culinario / paquete cultural

¹ Esta nómina se basa, con algunos reajustes, en la que se recoge en Calvi (2016: 203).

Por último, es igualmente relevante la perspectiva intercultural, teniendo en cuenta que la experiencia turística presupone un desplazamiento desde el entorno habitual y el contacto con culturas diferentes. Por consiguiente, se genera una elevada demanda de servicios lingüísticos, desde la mediación intercultural a la traducción propiamente dicha, y, en el ámbito de las herramientas lingüísticas, de lexicografía especializada bilingüe (Calvi y Suau 2018; Calvi 2019).

REPERCUSIONES PARA LA LEXICOGRAFÍA

Desde el punto de vista de la lexicografía, este perfil tan heterogéneo del léxico del turismo comporta la necesidad de:

— Definir criterios para la selección del léxico pertinente, y su eventual marcación como propio del turismo. Hay vocablos de variada procedencia que recurren en los textos turísticos, pero no son específicos del sector (p. ej., *castillo*, *fachada*, *museo*, etc.), mientras que sí lo son palabras como *chárter*, *overbooking*, *pensión completa*, etc.

— Introducir en las definiciones o en la fraseología los elementos relevantes para el sector del turismo (por ejemplo, en el caso de algunos vocablos que también pertenecen a la lengua general como *paquete*).

— Tomar en consideración las definiciones técnicas y los aspectos jurídicos, como se ha dicho para el caso de la hostelería en las normativas nacionales o autonómicas de turismo.

El planteamiento cambia de acuerdo con el tipo de lexicografía (monolingüe, bilingüe y plurilingüe, especializada, etc.). En particular:

— En la *lexicografía general*, cabe tomar en consideración aquellas palabras o acepciones propias de la lengua del turismo que son de uso más frecuente y que ya han entrado en la lengua general.

— En la *lexicografía especializada*, es muy relevante la selección de las unidades denominativas, que debe incluir también las nomenclaturas específicas de los distintos ámbitos.

— En la *lexicografía bilingüe especializada*, tienen cabida las palabras y expresiones de uso más común en los textos; también sobresale el tratamiento de los *culturemas*.

Por otra parte, el planteamiento comunicativo y sociocognitivo de la terminología (Cabré 1993, 2008; Temmerman 2000), y la atención por la dimensión cultural de los términos (Desmet 2007; Diki-Didiri 2007) se adaptan mejor a la creación de conocimiento propia del área del turismo, con útiles repercusiones en la labor lexicográfica. Se ha afirmado una concepción menos dogmática del carácter monosémico de los términos técnicos y se admite la variación, que puede depender también del género discursivo, y por ende del contexto profesional (Santos López 2016). En la perspectiva interlingüística, se ha superado el tópico de la equivalencia entre nomenclaturas técnicas en diferentes idiomas, y se toma en consideración la discrepancia entre las estructuras conceptuales. En definitiva, esta mayor flexibilidad favorece el tratamiento terminológico y lexicográfico de la lengua del turismo.

DICCIONARIOS DE TURISMO

A la elevada necesidad de herramientas lingüísticas del sector no corresponde una oferta de calidad satisfactoria, aunque la situación ha cambiado en los últimos tiempos, por las razones antes aducidas. A grandes rasgos, el panorama comprende:

— *Diccionarios monolingües especializados de turismo*, elaborados por expertos no lingüistas (Montaner Montejano, Antich Corgos y Arcarons Simón 1998; Gallego y Peyrolón Melendo 2004). Estas obras no adoptan criterios lingüísticos puntuales, pero es apreciable su riqueza enciclopédica;

— *Diccionarios bilingües o multilingües de turismo*, elaborados con pautas lingüísticas rigurosas, y con amplia cobertura léxica (Alcaraz Varó y otros 2000; Aragón Cobo, Eurrutia, Planelles y Ruiz 2009). También se publican repertorios de menor extensión, a veces con un enfoque didáctico (Bernabé Gil, 2013);

— *Glosarios y repertorios* monolingües, bilingües y multilingües de distintos sectores del turismo, a veces muy específicos, que se pueden encontrar en línea. A pesar de su innegable utilidad, se trata de obras de calidad muy dispar (Matesanz del Barrio 2014), que dan fe, sin embargo, de una significativa demanda de documentación.

En este escenario, se destaca por rigor y riqueza enciclopédica el ya citado *Diccionario multilingüe de turismo COMETVAL* (2014), dedicado al área de la hostelería. Este diccionario, de libre acceso en línea, se elaboró, con un planteamiento lingüístico, a partir de un corpus textual; comprende tres diccionarios monolingües, respectivamente, en las tres lenguas de referencia (español, francés e inglés), conectados por hipervínculos, que ofrecen equivalencias interlingüísticas; propone definiciones lingüísticas, y normativas en el caso de los establecimientos hoteleros (Sanmartín Sáez 2017). Se distingue por la riqueza de información sintagmática y paradigmática, y la amplitud de los ejemplos, extraídos de los textos; como subrayan Fuentes Morán y García Palacios (2002), la presencia de ejemplos significativos y bien contextualizados es especialmente relevante en el diccionario de especialidad.

En el marco de la metodología terminográfica, cabe recordar el *Glosario español-italiano sobre la gestión del turismo* (Bonomi, de Santiago y Santos López 2014), un repertorio bilingüe monodireccional con base textual, que para cada entrada incluye la marcación de los géneros textuales en los que se ha documentado².

A pesar de la actual riqueza de diccionarios y repertorios de turismo disponibles en la Red, la oferta dista mucho de ser satisfactoria para los distintos usuarios interesados (profesionales, traductores, estudiantes de turismo, en la perspectiva tanto de la L1 como de las lenguas extranjeras). Por otra parte, dada la creciente difusión de la práctica del turismo en sus distintas manifestaciones, se echa en falta una presencia más consistente del léxico procedente de este sector en los diccionarios de la lengua general.

² Recordemos también la existencia de normas y glosarios normativos, publicados por las instituciones, como la norma UNE 182001:2008/1M:2010 *Hoteles y apartamentos turísticos. Requisitos para la prestación del servicio*, y el *Diccionari d'hoteleria y turisme* (2001), editada por el Termcat, de carácter claramente prescriptivo, que incluye el español, el francés, el inglés y el ruso como lenguas de llegada.

Asimismo, las definiciones de los términos propios del turismo que se encuentran en los diccionarios generales se caracterizan, a menudo, por cierta vaguedad: si bien es cierto que un diccionario general no puede tener la misma precisión de un diccionario especializado, no se debe olvidar que el conocimiento especializado del usuario ha aumentado en varios sectores, y es frecuente, en particular, la figura del turista experto, muy exigente en cuanto a los servicios y sus requisitos.

LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN LA LEXICOGRAFÍA

A continuación vamos a proponer, como botón de muestra, una selección de términos propios de la hostelería, analizando su tratamiento en algunas obras lexicográficas. Para que la selección no dependa de criterios exclusivamente personales, hemos tomado en consideración los vocablos relativos a los diferentes tipos de alojamientos que se encuentran en una sección informativa del portal Spain.info. Se trata de un conjunto relevante, puesto que se propone en la web oficial del turismo de España y se traduce a varios idiomas. En la página que lleva como epígrafe «Alojamientos para todos los gustos» (<https://www.spain.info/es/reportajes/alojamientos_para_todos_los_gustos.html> [último acceso 4/6/2019] se incluyen las siguientes tipologías, acompañadas de un glosa descriptiva más o menos extensa:

- Hoteles
- Paradores
- Apartamentos turísticos
- Apartahoteles
- Hostales y pensiones
- Alojamientos de turismo rural
- Alojamientos singulares: Pazos de Galicia, Casonas Asturianas, Hospederías de Extremadura, Aragón y Castilla-La Mancha, Posadas de Castilla y León, Haciendas y cortijos de Andalucía, Masías de Cataluña, Campings turísticos, Albergues, albergues de peregrinos, Casas de labranza, Cuevas, Resorts (de lujo), Balnearios, Refugios de montaña.

En la Tabla 1 se detallan los resultados de una búsqueda de estos lemas dentro de algunos diccionarios: dos generales (*DLE* y *VOX*), uno de uso (*CLAVE*) y uno especializado de turismo (*COMETVAL*).

La ausencia de cierto término (marcada con -) no significa que la palabra no esté en el diccionario, sino que su definición no se ajusta al uso que se hace de ella en el turismo. Un uso que, como ocurre con los alojamientos singulares (Pazos de Galicia, Casonas Asturianas, Hospederías de Extremadura, Aragón y Castilla-La Mancha, Posadas de Castilla y León, Galicia y Cantabria, Haciendas y cortijos de Andalucía, Masías de Cataluña) tiene el respaldo de las normativas autonómicas (y, en algunos casos, de las normativas nacionales), que establecen los requisitos necesarios para la inclusión en una determinada categoría. Algunos de estos términos también son de uso frecuente en América Latina, como ocurre con *posada* y *hacienda* en México.

	<i>DLE</i>	<i>VOX</i>	<i>CLAVE</i>	<i>COMETVAL</i>
hotel	x	x	x	x
parador	- nacional de turismo	x	- nacional de turismo	- de turismo
apartahotel	apartotel	apartotel	aparthotel / apartotel	aparthotel / apartotel
hostal	x	x	x	x
pensión	x	x	x	x
alojamientos de turismo rural	-	-	-	Apartamento [turístico] r. / hotel r. / hospedaje r.
pazo	-	-	-	x
casona	-	-	-	x
hospedería	x	x	x	x
posada	x	x	x	x
hacienda	-	-	-	x
cortijo	-	-	-	x
masía	-	-	-	-
camping	x / campamento	x	x	x
albergue / a. juvenil / a. de peregrinos	x / - / -	x	x / - / -	x
casa de labranza	-	-	-	x
cueva	-	-	-	casa cueva / casa-cueva
resort de lujo	resort	x	resort	resort, resort ecológico
balneario	x	-	x	hotel balneario
refugio de montaña	refugio	-	-	x

Tabla 1

Como cabía esperar, en todos los diccionarios de la lengua general están presentes los términos de uso más consolidado (*hotel*, *hostal*, *pensión*, etc.) y, entre los más actuales, los que se refieren de forma exclusiva a los alojamientos turísticos, como el compuesto *apartotel* (en sus variantes ortográficas) o el anglicismo *resort* (en la acepción más general de ‘complejo hotelero’ y no en la combinatoria *resort de lujo* que aparece en el texto de Spain.info).

En cuanto a *albergue*, en Spain.info se describen, en particular, dos tipologías, el *albergue juvenil* y el *albergue de peregrinos*. Dejando aparte las acepciones más generales, el *DLE* define este lema como ‘Establecimiento hotelero para estancias cortas, generalmente situado en un lugar de paso o estratégico’, y ‘Establecimiento benéfico donde se aloja provisionalmente a personas necesitadas’, mientras que no incluye

ninguna referencia al público juvenil; el VOX propone, en cambio, la acepción de ‘Residencia juvenil donde se practican diversas actividades, esp. las deportivas’ (pero no el sintagma *albergue juvenil*), además de la de ‘Pequeña construcción en descampado o montaña donde pueden detenerse viajeros o excursionistas’, es decir, un *albergue de montaña* (quizá esto explique la ausencia de esta acepción en el lema *refugio*, que se define simplemente como ‘Abrigo situado en la montaña’)³.

En general, los diccionarios generales no incluyen la acepción de ‘establecimiento hotelero’ para los *alojamientos singulares*, tales como *cortijo* o *pazo* (excepto el caso de *posada*, que veremos más adelante); asimismo, escasean los términos relativos a los alojamientos rurales, a pesar de que el sintagma *turismo rural* (o *agroturismo*) está presente en todos, y a pesar de la gran difusión que ha tenido esta modalidad de turismo. En el *CLAVE* se encuentra el término *casa rural* (que se define como ‘Establecimiento público típico de una zona rural, donde se da comida o alojamiento a cambio de dinero’), sin lugar a dudas el más frecuente y de significado más amplio: otros, como *casa de labranza* o (*casa*-) *cueva*, son propios de un determinado territorio (Cantabria o Galicia, y Andalucía, respectivamente, para los ejemplos citados).

Es posible que estas nuevas acepciones de unidades léxicas patrimoniales o nuevas unidades sintagmáticas no aparezcan en los diccionarios generales porque su significado resulta transparente para el hablante (Sanmartín Sáez 2012: 132), pero no debemos olvidar que, tal como afirma Battaner Arias (2017), la extensión del significado de una palabra «se fija por contraste, por norma, por negociación entre los hablantes, y las normas de negociación son de naturaleza pública y social. La negociación entre los hablantes es la que liga la intensión de una palabra a su extensión en cada momento» (2017: 34). Dicho proceso de negociación es muy evidente en un sector como el del turismo, en el que la participación activa del usuario es un factor de peso.

Como era previsible, dado su carácter especializado, *COMETVAL* recoge todos los términos en cuestión (a excepción de *masía*), y acierta en la discriminación de sus significados, citando también las normativas existentes, además de ejemplos de uso; para *albergue*, por ejemplo, ofrece tanto una caracterización general (‘Establecimiento de alojamiento turístico que se caracteriza por ofrecer hospedaje en dormitorios y baños compartidos’) como las acepciones más específicas de *albergue de peregrinos* y *albergue juvenil*. Es evidente que la lexicografía general no puede presentar la misma riqueza informativa, pero sí podría tener en cuenta las aportaciones de los diccionarios especializados, máxime en un sector como el del turismo, en el que el léxico específico está en un proceso de evolución.

Para completar este somero análisis, se tomarán en consideración las definiciones de un pequeño grupo de vocablos: *hotel*, *hostal*, *posada* y *motel*.

El término *hotel* (Tabla 2), procedente del francés *hôtel*, es, por supuesto, el más representativo del sector: su difusión internacional marcó la implantación de la

³ En el más reciente VOX-Larousse (2006), la entrada *refugio* comprende el sintagma *refugio de montaña*, que se define como ‘Casa aislada en la montaña con instalaciones básicas para albergar a montañistas, excursionistas o caminantes’; asimismo, se define un *balneario* como ‘Establecimiento dotado de instalaciones apropiadas para tomar baños medicinales y curativos y en el cual suele darse hospedaje’.

industria del turismo. Si analizamos en clave diacrónica las definiciones académicas, veremos cómo la palabra, inicialmente, vino a identificar un establecimiento de lujo, en contraste con otros tipos de alojamientos para viajeros, podríamos decir pre-turísticos: es este el marco conceptual en el que se genera, por ejemplo, la definición de ‘Fonda de lujo’, que aparece en la edición de 1914 del *Diccionario* de la Real Academia⁴. En el *Suplemento* de 1970 se enmendó esta acepción en ‘Establecimiento de hostelería capaz de alojar con comodidad o con lujo a un número, por lo general no escaso, de huéspedes o viajeros’. La misma definición se reprodujo en la edición de 1984 y, a partir de 1992, asumió la forma actual, todavía deudora de la primera, al hacer hincapié en la comodidad como elemento diferenciador dentro de una clase más amplia (‘establecimiento de hostelería’), que comprende varios co-hipónimos. Se destaca por su precisión la definición propuesta por el *VOX*, que, sin alcanzar la riqueza informativa de *COMETVAL*, se asienta en las normativas de turismo, indicando los requisitos que debe poseer un establecimiento para ser considerado hotel: es un buen ejemplo de la utilidad e informatividad de las definiciones técnicas dentro de la lexicografía general⁵. Por su parte, el *CLAVE* se centra en el aspecto económico y añade información sobre la categoría a través de un ejemplo.

HOTEL	
<i>DLE</i>	Establecimiento de hostelería capaz de alojar con comodidad a huéspedes o viajeros.
<i>VOX</i>	Establecimiento de hostelería que ocupa total o parcialmente un edificio con uso exclusivo de sus servicios (entradas, ascensores, escaleras), que facilita alojamiento y comidas, y dispone de al menos un diez por ciento de habitaciones individuales.
<i>CLAVE</i>	Establecimiento público destinado a alojar personas a cambio de dinero: <i>Un hotel es de mayor categoría que un hostel.</i>
<i>COMETVAL</i>	Establecimiento turístico que ofrece servicios de alojamiento, mediante el correspondiente pago diario, en un edificio que consta de habitaciones (dormitorio y baño), dependencias centralizadas como un todo homogéneo, servicios básicos, como es la recepción y conserjería, o complementarios, y zonas de entrada y acceso, escaleras y ascensor exclusivos.

Tabla 2

En cuanto al vocablo *hostal*, hasta la edición de 1992 figura en el diccionario académico como sinónimo de *hostería*, un término que, sin embargo, es hoy de uso ocasional. En la actualidad, el *DLE* lo define con relación a la categoría superior (*hotel*), mientras que el *VOX* lo distingue de la categoría inferior, la *pensión*; el *CLAVE* propone una definición muy genérica, coincidente con la de *hotel*; por su parte, *COMETVAL* lo sitúa en una posición intermedia entre el hotel y la pensión.

⁴ Todas las referencias a ediciones anteriores del *Diccionario* de la Real Academia proceden del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española NTLLE* [en línea] <<http://ntlle.rae.es/ntlle/>> [Consulta: 6/6/2019].

⁵ En el *VOX-Larousse* se utiliza la misma definición, con algún retoque en la parte final: ‘Establecimiento de hostelería que ocupa un edificio total o parcialmente con uso exclusivo de sus servicios (entradas, ascensores, escaleras, etc.) y que ofrece alojamiento y servicio de comedor’.

	HOSTAL
<i>DLE</i>	Establecimiento hotelero de categoría inferior a la del hotel.
<i>VOX</i>	Establecimiento de hostelería de similar categoría que la pensión.
<i>CLAVE</i>	Establecimiento público donde se da comida o alojamiento a cambio de dinero.
<i>COMETVAL</i>	Establecimiento turístico que ofrece servicios de alojamiento [...] no cumple con los requisitos y condiciones que se le requieren a un hotel, pero supera en categoría a la pensión.

Tabla 3

Posada (Tabla 4) es una palabra de la lengua general, con sabor tradicional, pero es también un término específico del turismo, cuyo significado se precisa en las normativas del sector, nacionales o autonómicas; tiene amplia difusión tanto en España como en varios países de América Latina, y en el uso se encuentra acompañada del nombre propio (Posada del Rey, Posada del Sol, etc.), o en combinaciones como *Hotel Posada* + nombre propio. El *DLE* distingue entre la acepción antigua y la moderna, pero no informa sobre los requisitos que debe poseer un establecimiento para calificarse de *posada*, es decir, la posición singular o bien cierto valor arquitectónico o cultural. El *VOX* se limita a la acepción tradicional, mientras que el *CLAVE* elige una definición general, que puede aplicarse tanto a las antiguas posadas como a las actuales.

	POSADA
<i>DLE</i>	1. f. Establecimiento económico de hospedaje que solía servir de aposento destinado a albergar viajeros, en ocasiones con sus carros, caballerías, etc. 2. f. Establecimiento hotelero moderno que evoca, al menos en su nombre, las antiguas posadas.
<i>VOX</i>	Antigua fonda para viajeros.
<i>CLAVE</i>	Establecimiento en el que se da hospedaje a viajeros.
<i>COMETVAL</i>	Establecimiento de alojamiento turístico ubicado en un edificio singular al constituir una parte de un edificio religioso o por su valor artístico, arquitectónico o cultural.

Tabla 4

El último ejemplo, el del anglicismo *motel*, no forma parte del grupo propuesto en Spain.info, pero lo he elegido por cierta singularidad, es decir, la exhaustividad de la definición que propone el diccionario académico: como se ve en la Tabla 5, en este caso la glosa del *DLE* presenta la misma riqueza de detalles que la de *COMETVAL*, aunque esta última también nos informa de la evolución reciente (con razón, este término no aparece en la lista de Spain.info). El término se introdujo como neologismo en la edición de 1984 del *Diccionario* de la Real Academia, con evidente atención por los rasgos técnicos de este tipo de establecimientos. Las definiciones del *VOX* y del *CLAVE* coinciden entre ellas y van en la misma línea, aunque de forma más sintética.

	MOTEL
<i>DLE</i>	Establecimiento público, situado generalmente fuera de los núcleos urbanos y en las proximidades de las carreteras, en el que se facilita alojamiento en departamentos con entradas independientes desde el exterior, y con garajes o cobertizos para automóviles, próximos o contiguos a aquellos.
<i>CLAVE</i>	Establecimiento público situado cerca de la carretera, en el que se da alojamiento, generalmente en apartamentos independientes.
<i>VOX</i>	Establecimiento público situado cerca de la carretera, en el que se da alojamiento, generalmente en apartamentos independientes.
<i>COMETVAL</i>	Hotel ubicado junto a la carretera que posibilita el alojamiento en estancias con entrada independiente y garaje o aparcamiento cubierto contiguo en número equivalente al de habitaciones, que en la actualidad se utiliza fundamentalmente para encuentros sexuales de parejas.

Tabla 5

CONCLUSIONES

Llegados al final de este breve recorrido, los datos no nos permiten extraer resultados concluyentes, pero el panorama esbozado puede igualmente sugerir algunas reflexiones de cierto interés para el sector del turismo. En el mercado editorial o en la Red se encuentran varios recursos, tanto monolingües como bilingües, pero se echa en falta un diccionario de turismo monolingüe realizado con criterios rigurosos, que incluya el léxico específico de los distintos sectores implicados, con especial referencia a la gestión, en la que se genera el conocimiento más especializado.

En cuanto a los diccionarios generales, sería oportuno tratar al área del turismo de forma más sistemática, por lo que se refiere tanto a los neologismos propiamente dichos como a las nuevas acepciones de palabras tradicionales. Aunque se encuentran nuevas entradas y una progresiva tecnificación, se necesitan más definiciones que incorporen todos los elementos informativos necesarios para desarrollar una competencia adecuada en el destinatario. Los desequilibrios entre definiciones muy precisas y otras muy genéricas se deben, en buena medida, a la escasa consideración de la especificidad del léxico del turismo, pero se podrían paliar teniendo mayormente en cuenta la lexicografía especializada. También sería oportuno potenciar los estudios metalexicográficos sobre los diccionarios de turismo.

En resumidas cuentas, compartimos las reflexiones de Sanmartín Sáez (2012), referidas a la promoción hotelera, y extensibles a otras parcelas del área del turismo:

En definitiva, si el diccionario refleja el «conocimiento» de un posible hablante culto o le ayuda a descodificar textos generales, en el caso que nos ocupa, no recoge ni unidades léxicas simples ni compuestas que aparecen con mucha frecuencia en textos de promoción de hoteles. Por ello y a partir de los datos, queda pendiente la elaboración de un glosario que dé cuenta con exhaustividad de estos términos y ayude a la «defensa» del usuario en materia del ámbito turístico: una aplicación más de la lingüística (2012: 132).

Desde entonces, el glosario auspiciado se ha materializado en el ya citado *COMETVAL*; queda ahora como asignatura pendiente la de crear un círculo virtuoso entre las distintas parcelas del trabajo lexicográfico, teniendo en cuenta que la lexicografía

en línea, por su facilidad de acceso, ofrece grandes posibilidades para crear instrumentos amplios, flexibles y abiertos a las necesidades de los distintos usuarios.

Quisiera, por último, expresar mi agradecimiento a las editoras de este volumen, que me han permitido participar con mi humilde contribución en el homenaje a Manuel Alvar Ezquerro, a quien me unen también lazos de entrañable amistad. Desde Italia, un país muy querido por este gran estudioso, le hago llegar el testimonio de mi admiración y gratitud.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCARAZ VARÓ, E. y otros (2000): *Diccionario de términos de turismo y de ocio. Inglés-Español Spanish-English*. Barcelona: Ariel.
- ARAGÓN COBO, Marina, Mercedes EURRUTIA CAVERO, Montserrat PLANELLES y Fernando E. RUIZ QUEMOUN (2009): *Diccionario de términos del turismo: francés-español, español-francés*. Barcelona: Ariel.
- BATTANER ARIAS, Paz (2017): *Algunos pozos sin fondo en los diccionarios*. Discurso leído el 29 de enero de 2017. Madrid: Real Academia Española.
- BERNABÉ GIL, María Luisa (coord.) (2013): *Vocabulaire du français du tourisme, de l'hôtellerie et de la restauration (Français-Espagnol)*. Granada: Comares.
- BONOMI, Milin, Paula DE SANTIAGO GONZÁLEZ y Javier SANTOS LÓPEZ (coords.) (2014): *Glosario español-italiano sobre la gestión del turismo, Anejo de Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 36.
- CABRÉ, María Teresa (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries.
- CABRÉ, María Teresa (2008): "El principio de la poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en Terminología (I)". *Ibérica* 16, 9-36.
- CALVI, Maria Vittoria (2016): "Léxico de especialidad y lengua del turismo". En Aura Luz Duffé Montalván (ed.), *Estudios sobre el léxico. Puntos y contrapuntos*. Bern: Peter Lang, 187-214.
- CALVI, Maria Vittoria (2019): "Géneros discursivos, diversidad cultural y traducción de textos turísticos". *Altre modernità / Otras modernidades / Autres modernités / Other Modernities* 21, 69-86.
- CALVI, Maria Vittoria y Francisca SUAÚ-JIMÉNEZ (2018): "International languages in Tourism in Europe: Spanish". *Sociolinguistica*, 32, 79-90.
- CLAVE: Maldonado, Concepción (dir.) (2003): *Diccionario CLAVE, Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM, versión online. En línea: <<http://clave.smdiccionarios.com/app.php>> [último acceso: 4/6/2019].
- COMETVAL: Sanmartín Sáez, Julia (coord.) (2014): *Diccionario multilingüe de turismo. Multilingual Dictionary of Tourism*. En línea: <<http://tourismdictio.uv.es/glosario.php>> [último acceso: 4/6/2019].
- CONDEVAUX, Aurélie, Géraldine DJAMENT-TRAN y Maria GRAVARI-BARBAS (2016): "El antes y el después del turismo. Evolución de los lugares y papel de los actores del turismo «fuera de lo común». Análisis bibliográfico". *Via*, 9. En línea: <<http://journals.openedition.org/viatourism/414>> [último acceso: 4/6/2019].
- DESMET, Isabel (2007): "Terminologie, culture et société. Éléments pour une théorie variationniste de la terminologie et des langues de spécialité". *Cahiers du Rifal* 26, 3-13.
- DIKI-KIDIRI, Marcel (2007): "Éléments de terminologie culturelle". *Cahiers du Rifal* 26, 14-25.

- DLE: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014, actualizado en 2018): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. En línea: <<http://dle.rae.es/>> [último acceso, 4/6/2019].
- ESTORNELL PONS, María (2013): “Aproximación al léxico del turismo activo: codificación lexicográfica, formación y variación denominativa”. *Normas. Revista de estudios lingüísticos Hispánicos* 3, 33-55.
- FUENTES MORÁN, M. Teresa y Joaquín GARCÍA PALACIOS (2002): “Los ejemplos en el diccionario de especialidad”. En Joaquín García Palacios (ed.), *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar, 75-98.
- GALLEGO, Jesús Felipe y Ramón PEYROLÓN MELENDO (2004): *Diccionario de hostelería. Hostelería y turismo. Restaurante y gastronomía. Cafetería y bar*. Madrid: Paraninfo.
- GONZÁLEZ-PASTOR, Diana María y Miguel Ángel CANDEL-MORA (2018): “La neología del turismo 2.0: análisis de la creación léxica y retos para la traducción”. *Trans* 22, 81-97.
- MATESANZ DEL BARRIO, María (2014): “Espacios virtuales para el léxico del turismo: diccionarios y glosarios en la Red”. En María Luisa Piñeiro Maceiras, Laurence Chapuis y Matteo Re (eds.), *Turismo y representación espacial*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 23-46.
- MONTANER MONTEJANO, Jordi, Jordi ANTICH CORGOS y Ramón ARCARONS SIMÓN (1998): *Diccionario de turismo*. Madrid: Síntesis.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (dir.) y Antonio LILLO BUADES (1997): *Nuevo diccionario de anglicismos*. Madrid: Gredos.
- SANMARTÍN SÁEZ, Julia (2012): “Aplicaciones lexicográficas de un corpus de discurso turístico: contextos de uso y definiciones”. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 10/4, 127-141.
- SANMARTÍN SÁEZ, Julia (2016): “Variación léxica geolectal, legislación sectorial y estandarización de las denominaciones de los establecimientos de alojamiento turístico en el español de América”. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 30, 257-274.
- SANMARTÍN SÁEZ, Julia (2017): “Diversidad léxica geolectal y cultura en un diccionario multilingüe de turismo de los repertorios precedentes al corpus textual”, en Ignacio Sariego López (ed. lit.), Juan Gutiérrez Cuadrado (ed. lit.) y Cecilio Garriga Escribano (coord.), *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*, Escuela Universitaria de Turismo Altamira. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos, 127-149.
- SANTOS LÓPEZ, Luis Javier (2016): “Análisis de las relaciones entre terminología, lexicografía y tecnología. El proyecto *Parole per mangiare*”. *Cuadernos AISPI*, 6, 95-110.
- SAVELLI, Asterio (2012): *Sociología del turismo*. Milano: Hoepli.
- SOLSONA MARTÍNEZ, Carmen (2011): “El turismo termal en sus textos: léxico y arquitectura del discurso”, en Elena Liverani y Jordi Canals (eds.), *El discurso del turismo. Aspectos lingüísticos y variedades textuales*. Trento: Tangram, 75-96.
- TEMMERMAN, Rita (2000): *Towards New Ways of Terminology Description: The Sociocognitive Approach*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- VOX: ALVAR EZQUERRA, Manuel (dir.) (1999): *Diccionario General de la Lengua Española*. Barcelona: Bibliograf.
- VOX-Larousse: BATTANER ARIAS, Paz (dir.) (2006): *Diccionario General de la Lengua Española*. Barcelona: Larousse Editorial.

